

# PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

---

## CUENTA PÚBLICA 2014

### PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

#### **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) tiene como objetivo principal, de acuerdo a su único decreto de modificaciones, elaborar productos biológicos, químicos farmacéuticos y antibióticos que se requieran para el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades, que por su importancia, afectan la riqueza pecuaria, así como desarrollar, experimentar y adaptar técnicas que permitan mantener la elaboración eficiente de sus productos biológicos, químicos y farmacéuticos. Igualmente, está facultada para maquilar productos biológicos, químicos y farmacéuticos, sin que dicha actividad desvíe el objeto para el que fue creado el Organismo.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1973, PRONABIVE fue constituida como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, siendo su coordinadora de sector la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). De acuerdo a dicho decreto, sus relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

#### **NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a las reglas y prácticas contables gubernamentales generales y específicas aplicables a la Entidad, así como con la normatividad financiera y presupuestal emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, cuyas cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan en pesos históricos; las bases de contabilización que de dichas disposiciones emanan, difieren en algunos aspectos con las Normas de Información Financiera Mexicana, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) las cuales están vigentes a partir del 1° de enero de 2006, dichas normas fueron emitidas por el CINIF, y no son aplicables para la Entidad. Véase Notas 2.12 y 2.13

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

---

## 2.1 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) “Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal 04 Reexpresión”, establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, define dos entornos económicos: “inflacionario” y “no inflacionario”, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 26% (Entorno económico inflacionario), se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Por el contrario, cuando la inflación acumulada sea menor al 26% (Entorno económico no inflacionario), no se reconocerán los efectos de la inflación en el periodo.

Conforme a los lineamientos anteriores, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (Límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1° de enero de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (Desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los Estados Financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. El saldo de la insuficiencia en la actualización del patrimonio, fue reclasificado a los resultados de ejercicios anteriores conforme a las disposiciones de la NIFGG SP 04 Reexpresión, anteriormente descrita.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2014	2013
Del Periodo	3.16	3.56
Acumulado en los últimos tres años	11.29	11.25

## 2.2 Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización.

## 2.3 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representan los derechos originados por la venta de bienes y servicios de la Entidad de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos en plazo menor o igual a doce meses.

## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

---

Las inversiones temporales se presentan dentro de éste rubro y se valúan al costo de adquisición mismo que no excede al valor de realización. Véase Nota 4

Conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de marzo de 2006, la Entidad realiza inversiones a través de Instituciones Financieras en valores Gubernamentales, Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) e inversiones a la vista.

### **2.4 Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Inventarios de Mercancías Terminadas, Mercancías en Proceso de Elaboración, Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción fueron valuados mediante el método de costos promedio, estos rubros y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado. Véase Nota 5

### **2.5 Almacenes**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo fue valuado mediante el método de costos promedio, este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado. Véase Nota 5

### **2.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

La Entidad, conforme a su experiencia, determina los incrementos a la cuenta de “Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes” y analiza anualmente las cuentas por cobrar, identificando y relacionando, en su caso, aquellas con características de incobrabilidad, de acuerdo a lo dispuesto por la Norma “NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables” de las Normas de carácter general, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **2.7 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del índice nacional del precio al consumidor (INPC).

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran directamente en los resultados cuando se incurren.

---

## 2.8 Bienes Muebles

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del índice nacional del precio al consumidor (INPC).

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran directamente en los resultados cuando se incurren.

## 2.9 Activos Intangibles

Las licencias de uso de software se registran al costo de adquisición, éstas son consideradas como gastos diferidos en virtud de ser activos intangibles representados por derechos.

La amortización de los activos intangibles se calculará con base al método de línea recta y será reconocida a partir de 2014 como parte del costo y de los gastos de operación.

La tasa de amortización que utilizará PRONABIVE en ejercicios subsecuentes será:

Rubro	Tasa (%)
Software	15 %

## 2.10 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización. Véase Nota 7

Las tasas de depreciación utilizadas por PRONABIVE al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

Rubro	Tasas %
Edificios No Habitacionales	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 30 %
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10 %
Equipo de Transporte	25 %
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10 %

## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

---

### **2.11 Pasivos**

Los pasivos a cargo de la Entidad reconocidos en el Balance General, representan obligaciones presentes por las que se generará la salida de recursos económicos para liquidar la obligación en un plazo menor a 30 días, debido a que el origen de los pasivos corresponden a la segunda parte del aguinaldo, retenciones de empleados y servicios de energía eléctrica, teléfonos y consumo de gasolina, adicionalmente serán liquidados con recursos propios.

### **2.12 Impuestos a la Utilidad**

Con relación a las disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad”, que requieren el reconocimiento de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del Balance General, a la fecha no existe lineamiento alguno emitido por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que la Entidad no reconoce en la información financiera los efectos de dicha norma; el Impuesto a la Utilidad registrado, Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU) es determinado con base a las disposiciones fiscales particulares vigentes en el ejercicio. Véase Notas 11.1 y 11.2

### **2.13 Beneficios a los Empleados**

La Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración y la NIFGG SP 05, relativa a “Obligaciones Laborales”, establece que las entidades cuyas relaciones laborales se rijan por el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, no deben reconocer pasivos por beneficios laborales para el retiro de sus trabajadores, por lo que el Organismo no reconoce los citados pasivos.

### **2.14 Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)**

La PTU causada, se presenta como un rubro separado antes de la Utilidad Neta dentro del cuerpo del Estado de Resultados, así como en el pasivo a corto plazo en el estado de situación financiera, la cual será pagada de conformidad con el artículo 122 de la Ley Federal del Trabajo dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la presentación de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales.

De conformidad con la legislación laboral, los trabajadores participan de un porcentaje de las utilidades de la Entidad. Véase Nota 11.3

### **2.15 Hacienda Pública**

Conforme a lo que se menciona en la Nota 2.16 la Hacienda Pública y el superávit acumulado, representan el valor de dicho concepto en términos de pesos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

---

## **2.16 Utilidad Integral**

La Utilidad Integral está integrada por la utilidad neta, más los efectos del resultado por posición monetaria inicial, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejen en la Hacienda Pública y no constituyen aportaciones y reducciones de patrimonio y se actualizó aplicando factores derivados del INCP. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la utilidad integral la compone únicamente la utilidad neta del ejercicio.

## **2.17 Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos y costos son reconocidos al momento en que se entregan los productos al cliente y éste asume responsabilidad sobre los mismos.

Otros Ingresos y Beneficios Varios está integrado por la Utilidad Cambiaria, por la actualización de contribuciones y sanciones a proveedores.

La Entidad reconoce los gastos en el momento en que estos son realizados.

## **2.18 Operaciones y Posición en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera (Dólares americanos “USCY”) se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cierre contable del ejercicio. Las diferencias, motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de transacciones y la de su liquidación o valuación se reconocen en resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

En la Nota 12 se muestra la posición de la Entidad en moneda extranjera al final del periodo y los tipos de cambios utilizados en la conversión de éstos saldos.

## **2.19 Normatividad de Contabilidad Gubernamental**

### **a) Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental expedida en diciembre 2008 por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (Derogándose diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria), Ley que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental contempla un Consejo Nacional de Armonización Contable (Consejo), el cual fungirá como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, tendrá por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos y conforme a los transitorios de esta Ley, el Consejo se encuentra sujeto a llevar a cabo sus funciones en un plazo no mayor a dos años, a partir del 1 de enero de 2009.

---

## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

---

Los entes públicos deberán adoptar e implementar con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo y deberán sujetarse a una serie de elementos técnicos y normativos previstos en los transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2014.

### **b) Pronunciamientos contables**

A partir del 1 de enero de 2009, entraron en vigor las Normas de Información Financiera Gubernamental difundidas en diciembre de 2008, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), como consecuencia del Proyecto de Reforma Contable, el cual consiste en un cambio integral que impacta tanto los aspectos conceptuales como los normativos y técnicos que rigen al esquema contable del Gobierno Federal.

Entre sus premisas se encuentra incorporar los avances internacionales de la contabilidad, concurrir con los postulados desarrollados por el CINIF y dar vigencia a la contabilidad como instrumento de información financiera en apoyo a la toma de decisiones.

De conformidad con la armonización de la Contabilidad Gubernamental, la UCG, emitió y difundió las Normas de carácter generales y específicas de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, a partir del 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011 y están alineadas a la armonización contable.

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la UCG, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales.

---

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como se muestra:

	2014	2013
Efectivo	\$ 15,000	\$ 15,000
Bancos y Tesorería	6'831,166	-12'507,714
Inversiones Temporales	136'481,174	0
Depósitos de Fondos de Terceros	1,700	1,700
<b>Suma</b>	<b><u>\$143'329,040</u></b>	<b><u>\$ -12'491,014</u></b>

**NOTA 4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 7'709,821	\$ 3'983,618
Inversiones Financieras a Corto Plazo	0	158'040,130
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,311	11,657
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	43,123	0
<b>Suma</b>	<b><u>\$ 7'757,255</u></b>	<b><u>\$ 162'035,405</u></b>

## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

---

### NOTA 5. INVENTARIOS Y ALMACENES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de inventarios y almacenes se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Inventario de Mercancías para Venta	\$ 101,682	\$ 177,170
Inventario de Mercancías Terminadas	6'105,426	4'058,586
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	16'789,363	14'957,339
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	4'674,780	4'358,254
<b>Total Inventarios</b>	<b><u>\$ 27'671,251</u></b>	<b><u>\$23'551,349</u></b>
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1'217,029	1'188,621
<b>Total Almacenes</b>	<b><u>\$ 1'217,029</u></b>	<b><u>\$ 1'188,621</u></b>

### NOTA 6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como se muestra a continuación:

	2014	2013
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$ 18,037	\$ 34,787
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18'369,984	12'281,671
<b>Total</b>	<b><u>\$18'388,021</u></b>	<b><u>\$12'316,458</u></b>

---

**NOTA 7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES**

El saldo de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Edificios No Habitacionales	44'103,355	44'103,355
Depreciación Acumulada	-43'428,006	-43'402,058
<b>Total</b>	<b>\$ 675,349</b>	<b>\$ 701,297</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	4'922,108	5'060,011
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	41'220,295	37'838,598
Equipo de Transporte	2'255,306	2'255,306
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12'628,497	13'112,215
<b>Suma</b>	<b>\$ 61'026,206</b>	<b>\$ 58'266,130</b>
Depreciación Acumulada	\$- 31'670,591	\$- 29'787,994
<b>Total</b>	<b>29'355,615</b>	<b>28'478,136</b>

En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, el cargo a resultados por depreciación fue: En el Costo de Ventas \$ 2'210,654 y en Gastos de Operación \$ 1'473,770 los cuales ascienden a \$ 3'684,424 y durante el ejercicio de 2013 en el Costo de Ventas \$1'472,561 y en Gastos de Operación \$981,706 los cuales ascienden a \$ 2'454,267.

**Activos Intangibles**

	2014	2013
Software	\$ 321,786	\$ 321,786
Amortización Acumulada	\$ 48,268	0
<b>Total</b>	<b>\$ 273,518</b>	<b>\$ 321,786</b>

## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

---

En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, el cargo a resultados por amortización fue: En el Costo de Ventas \$ 28,961 en Gastos de Operación \$ 19,307 los cuales ascienden a \$ 48,268 y durante el ejercicio de 2013, no se realizaron cargos a resultados por amortización, toda vez que la adquisición del software se realizó durante el mes de diciembre de 2013.

### PASIVO

#### NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 551,504	\$ 413,230
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	325,388	258,486
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	153,928	18,736
<b>Suma</b>	<b><u>\$1'030,820</u></b>	<b><u>\$ 690,452</u></b>

#### NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

PRONABIVE celebró el 16 de mayo de 2007, un convenio para la incorporación al programa de cadenas productivas con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), institución de banca de desarrollo, programa que consiste en productos y servicios a través del sistema en internet para, entre otros aspectos, registrar las cuentas por pagar de la Entidad y por este medio los proveedores o contratistas registrados puedan realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico, la vigencia del convenio es indefinida.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Entidad no cuenta con documentos por pagar a intermediarios bancarios y/o NAFIN por concepto de factoraje o descuento electrónico.

---

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### NOTA 10. APORTACIONES

Las aportaciones de la Entidad, se integran de la siguiente manera:

- 1) Bienes muebles e inmuebles, subsidios, cantidades presupuestales, donaciones, créditos, fideicomisos y demás disposiciones económicas que se destinaron a su objeto.
- 2) Los mismos ingresos que obtenga como resultado de sus operaciones comerciales.

A partir de 1992, la Entidad opera únicamente con recursos propios y hasta la fecha de la opinión de los Auditores no ha recibido de nueva cuenta recursos del Gobierno Federal.

El 29 de febrero de 2012, recibió transferencia de bienes muebles por la cantidad neta de \$1'119,994, el 03 de abril del 2014, se recibió transferencia de un radio receptor de SAGARPA por la cantidad neta de \$ 1,134.

Después de los movimientos netos, el patrimonio se integra de la siguiente forma:

Patrimonio	Importe
Aportaciones	\$ 2'067,971
Donaciones de Capital	1'625,060
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	173'504,326
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$177'197,357</b>

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	2014	2013
Efectivo en Bancos-Tesorería	6'846,166	-12'492,714
Efectivo en Bancos-Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	136,481,174	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	1,700	1,700
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>143'329,040</b>	<b>-12'491,014</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		
	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	27'618,036	94'902,629
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
*Depreciación	3'684,424	2'454,267
*Amortización	48,268	0
*Incremento en las provisiones	0	8'894,832
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	3'726,206	0
Partidas extraordinarias	0	0

CUENTA PÚBLICA | 2014

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014		
Cifras en pesos		
<b>1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>102' 817,770</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>24' 771,023</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4'388,038	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	146,960	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y aportaciones de Capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	20'236,025	
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>9' 285,986</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia	3'732,692	
Provisiones	3'072,822	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	2'480,472	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE</b>		<b>87' 332,733</b>

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014		
Cifras en pesos		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>101'890,831</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>9'760,913</b>
Incremento por variación en inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	9'760,913	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>5'114,233</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	5'114,233	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>106'537,511</b>

## **NOTA 11. PROVISIONES A CORTO PLAZO**

### **IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO EMPRESARIAL A LA TASA ÚNICA (IETU) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)**

#### **11.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

**La tasa del ISR al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 30%.**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles aquellas operaciones que hayan sido efectivamente realizadas. La diferencia entre utilidad fiscal y la contable se debe principalmente a las partidas no deducibles, al ajuste anual por inflación y otros conceptos cuya acumulación o deducción fiscal y contable es diferente. Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se obtuvo una utilidad fiscal de \$18'259,868 y 57'449,052, respectivamente.

#### **11.2 Impuesto empresarial a la tasa única (IETU)**

El último periodo determinado del IETU fue al 31 de diciembre de 2013, se calculó a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base a flujos de efectivo, dicha utilidad se determinó a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo estableció la legislación vigente y a partir de 2010 la tasa del IETU fue del 17.5%.

Mediante Decreto publicado el día 11 de diciembre de 2013, se abrogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, cuya vigencia es a partir del 1 de enero del 2014.

#### **11.3 Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

La tasa de PTU al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 10%.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Entidad obtuvo una base gravable de \$ 30'728,220 y \$ 67'668,392 respectivamente.

---

## PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

---

### NOTA 12. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos y pasivos monetarios denominados en dólares americanos generan una posición en moneda extranjera, como se muestra a continuación:

	2014	2013
Activo circulante	USD 878,346	USD 509,312
Pasivo circulante	- 120	- 10,745
	USD 878,226	USD 498,567

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 fracción III y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 234 y 279 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al cierre del ejercicio la Entidad valuó sus activos y pasivos en moneda extranjera con base a los tipos de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual estableció para 2014 y 2013 un tipo de cambio de 14.7180 y 13.0765 pesos por cada dólar americano respectivamente.

### NOTA 13.PASIVOS CONTINGENTES

A la fecha la Entidad cuenta con diez juicios laborales activos los cuales están pendientes de resolución.

### NOTA 14. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Durante el ejercicio de 2013, mediante convenio de colaboración que celebró el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) con Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, conjuntando acciones y recursos para que ésta Productora elabore y comercialice la vacuna emulsionada inactivada contra el virus de la influenza aviar tipo H7N3 cepa A/pato/2817/2006/H7N3 y suministre la semilla vacunal a otros laboratorios para la producción del mismo biológico, el Gobierno Federal transfirió \$30´000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales se registraron de conformidad con la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades. En el ejercicio de 2014 PRONABIVE no recibió este tipo de recurso.

---

**NOTA 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y las notas de éstos fueron emitidos por la Entidad y serán presentados ante la H. Junta de Gobierno, la cual los aprobará, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

---

M.V.Z. JUAN GARZA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL

---

SERGIO GASTÓN MENDEZ Y ROMERO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

---